

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: I 157/2021

Fecha Resolución: 18/11/2021

**Dº Francisco José Ojeda Ceballos, Concejal Delegado de Régimen Interior, Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 1186/2019, de 20 de diciembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:**

**ASUNTO:** LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DOS PLAZAS DE TÉCNICOS/AS (PR@XIS) PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL, PERTENECIENTE AL PLAN CONTIGO Y SE REGULA LA BOLSA DE EMPLEO DEL MISMO.

En Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 04 de Agosto de 2021 y Decreto de Alcaldía n.º 784/2021 de fecha 6 de Agosto de 2021, acordó aprobar la bases y convocatoria para la contratación como personal laboral temporal a media jornada, de DOS PLAZAS DE TÉCNICOS(PR@XIS), de acuerdo con la Convocatoria de subvenciones Plan Contigo, bases regulatorias para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, subprograma de Fomento de Empleo ,LINEA 1 emitida por la Diputación Provincial.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas y, vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de enero de 2021 y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

-ALFONSO JESÚS BAENA VALENCIA	XXX407XXP (09:00H.)
-MARÍA AUX GARCÍA FUENTES	XXX998XXC (09:20H.)
-ANTONIO JESÚS GARCÍA GALLARDO	XXX398XXH (09:40H.)
-JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ QUINTANA	XXX684XXA (10:00H)
-RAQUEL MORENO CARRASCO	XXX880XXR (11:00H)
-ADRIÁN MULERO FERNÁNDEZ	XXX273XXT (11:20H)
-ANGEL ROMERO MUÑOZ	XXX930XXT (11:40H)
-LAURA TOSCANO GOMEZ	XXX376XXV (12:00H)

#### EXCLUIDOS:

-ANA MARÍA LÓPEZ MORENO	XXX401XXD	EXCLUIDO POR NO TENER TITULACIÓN REQUERIDA
-JOSÉ LUIS GÓMEZ ARCHILLA	XXX10XXW	EXCLUIDO POR NO TENER TITULACIÓN REQUERIDA
-MIGUEL NUÑEZ GONZÁLEZ	XXX910XXY	EXCLUIDO POR NO TENER

Código Seguro De Verificación:	Y6Mx8xyCfHDq6vjCpvtLnLg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos		Firmado	18/11/2021 10:29:57
	María Amparo Muñoz Begines		Firmado	18/11/2021 10:47:15
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y6Mx8xyCfHDq6vjCpvtLnLg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y6Mx8xyCfHDq6vjCpvtLnLg==</a>			



TITULACIÓN REQUERIDA

-PABLO ROMERO GARCÍA XXX184XXC EXCLUIDO POR NO TENER  
TITULACIÓN REQUERIDA

**SEGUNDO.** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

**Titulares:**

Presidente: José Reina Romero  
1 Vocal: Antonio Rivas González.  
2 Vocal: María José Sánchez Arenillas.  
Asesor Técnico: Antonio Morato García.  
Secretario: José Manuel Ramírez Pérez

**Suplentes:**

Presidente: M<sup>a</sup> Encarnación Caballero Oliver  
1 Vocal: Catalina Toledo Pozo  
2 Vocal: Rafael Tellez Peñalosa  
Secretario: M<sup>a</sup> Amparo Muñoz Begines

**TERCERO** La realización de la entrevista, comenzará el día 30 de noviembre de 2021, a las 09:00 horas, en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Montellano – Plaza Concepción n.º 5 Montellano (Sevilla)

Se realizará a los candidatos para determinar la aptitud y actitud de los mismos en relación a su idoneidad para desempeñar las tareas del puesto de trabajo y para la concreción de los méritos alegados. La entrevista será obligatoria para los aspirantes, siendo descalificados quienes no asistan a la misma.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio en el caso de no obtener una puntuación mayor o igual a 3,5.

La puntuación máxima a obtener en este apartado es de **cinco puntos**.

**La puntuación máxima de la fase de oposición no podrá ser superior a cinco puntos.**

**CUARTO.** Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para la entrevista estructurada. Estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.montellano.es>]


El Concejal Delegado

La Secretaria General

Hacienda y R. Humanos.

D<sup>o</sup> Francisco J.Ojeda Ceballos

D<sup>a</sup> Amparo Muñoz Begines

Código Seguro De Verificación:	Y6Mx8xyCfHDq6vjCpvtnLg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	18/11/2021 10:29:57	
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	18/11/2021 10:47:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Y6Mx8xyCfHDq6vjCpvtnLg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Y6Mx8xyCfHDq6vjCpvtnLg==</a>			